

## INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

**SE PUBLICA INSERCIÓN DEL IEQ** – Invitación a la Conferencia Magistral “La última reforma política y la que viene” – a cargo del Dr. Luis Carlos Ugalde, a celebrarse el jueves 22 de agosto en el Auditorio Fernando Díaz Ramírez de la Universidad Autónoma de Querétaro. (PA p. 10)

### **IEQ IMPULSA EL PAPEL POLÍTICO DE LAS MUJERES**

Por Redacción

La presidenta de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Yolanda Elías Calles Cantú, participó en el curso organizado por el Frente Político Nacional de Mujeres, que se impartió para contribuir a la formación política de las mujeres. Las integrantes de la agrupación se reunieron en las instalaciones del órgano electoral, la consejera impartió la plática *Querétaro, participación de las mujeres en política*, en la que destacó algunas causas de la poca presencia femenina en la vida pública de muchos países. Señaló que los obstáculos con los que se enfrentan las mujeres son las pocas oportunidades de capacitarse y pulir habilidades específicas para un desempeño exitoso en las contiendas electorales, así como el desconocimiento de sus derechos políticos, especialmente en áreas rurales y marginadas. Mediante un comunicado de prensa se informó que el órgano electoral “está preocupado por impulsar la capacitación de las mujeres en estas y otras temáticas, se involucra con diversas instituciones, con el objetivo de promover y estimular a las mujeres a que participen en cualquier ámbito de la vida política”, resaltó la consejera. Por su parte, la presidenta del frente político integrado por mujeres de diversos partidos políticos, Josefina Meza Espinosa, agradeció la apertura y apoyo del IEQ para continuar realizando las charlas con temáticas relativas al quehacer de la mujer en la vida pública. Asimismo, resaltó la importancia de profesionalizar y dignificar el papel de la mujer, buscando la equidad y respeto a los derechos humanos, tareas fundamentales de la organización. (EUQ p.4)

### **CONTRIBUYEN A PROFESIONALIZAR PAPEL DE LA MUJER EN POLÍTICA**

La Presidenta de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Yolanda Elías Calles Cantú, participó en el curso organizado por el Frente Político Nacional de Mujeres A.C., a fin de contribuir a la formación política de las mujeres. Ante integrantes de la agrupación, reunidos en las instalaciones del órgano electoral, la Consejera impartió la plática ‘Querétaro, participación de las mujeres en política’, en la que destacó algunas causas de la poca presencia de las mujeres en la vida pública de muchos países. Señaló que los obstáculos con los que se enfrenta este sector de la sociedad son las pocas oportunidades de capacitarse y pulir habilidades específicas para un desempeño exitoso en las contiendas electorales, así como el desconocimiento de sus derechos políticos, especialmente en áreas rurales y marginadas. Por ello, el órgano electoral preocupado por impulsar la capacitación de las mujeres en estas y otras temáticas, se involucra con diversas instituciones, con el objetivo de promover y estimular a las mujeres a que participen en cualquier ámbito de la vida política, resaltó la Consejera. Por su parte, la Presidenta del frente político integrado por mujeres de diversos partidos políticos, Josefina Meza Espinosa, agradeció la apertura y apoyo del organismo para que esta asociación continúe realizando en el IEQ las charlas con temáticas relativas al quehacer de la mujer en la vida pública. Asimismo, resaltó la importancia de profesionalizar y dignificar el papel de la mujer, buscando la equidad y respeto a los derechos humanos, tareas fundamentales de la organización.

### **INFORMATIVO DE QUERÉTARO:**

<http://informativoqro.blogspot.mx/2013/08/contribuyen-profesionalizar-papel-de-la.html>

# Síntesis de información local



MARTES 20 DE AGOSTO DE 2013

## **GRUPO INFORMATIVO ASÍ SUCEDE:**

<http://grupoinformativoasisucedede.com.mx/queretaro/?p=15629>

### **\*\*ASTERISCOS\*\***

TOQUE FEMENINO.- Contribuyen a profesionalizar el papel de la mujer en política. El Instituto Electoral de Querétaro continúa con la campaña para fomentar la participación de las queretanas en la política, por lo que la presidenta de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos del IEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, participó en el Curso organizado por el Frente Político Nacional de Mujeres A.C., a fin de invitar a más mujeres para que se animen a competir por lograr candidaturas a puestos de elección popular ya que en el estado de 18 municipios sólo hay dos alcaldesas y si se consuma la destitución de la presidenta de Pero Escobedo, Graciela Juárez, únicamente una mujer estará al frente de un municipio en toda la entidad. (AM p. 3)

### **QUE SE REPITA ELECCIÓN: PRD**

Por José Luis Rodríguez Palomares

Si no se convoca a elecciones extraordinarias en Pedro Escobedo, saldremos a las calles a exigir lo que debió haber sido desde el 2012; hoy sí estamos dispuestos a ir a una resistencia civil, sentenciaron Salvador Piña Perrusquía, ex candidato a presidente municipal por el PRD, Ulises Gómez de la Rosa representante de la Corriente Alternativa Democrática Nacional (ADN) – PRD, Querétaro y Arnulfo Moya Vargas, quien llevará el asunto de manera legal. Indicaron también que este lunes han ingresado los oficios correspondientes, tanto al Instituto Electoral de Querétaro como a la Legislatura del Estado, a fin de solicitar se convoque a elecciones extraordinarias en el municipio, ya que el periodo en donde fungió Graciela “fue de escasos 11 meses”. Denunciaron que la tramitología jurídica en la cual está maniobrando la Presidente Municipal de Pedro Escobedo, Graciela Juárez es sólo para dilatar la notificación que se está convirtiendo en un parapeto para organizar su salida, tapar omisiones y desvíos de su corta administración (...) (DW p. 7)

### **PARA EL 2015 LOS MEJORES CUADROS: PRI**

Por Heidy Wagner Lacleite

En 2015 presentaremos los cuadros más capacitados, con mayor solvencia moral, con ética y bien vistos por la ciudadanía, afirmó el presidente del Comité Directivo Municipal del PRI en Querétaro, LUIS Cevallos Pérez, quien confió que el tricolor, mantendrá el poder tanto en la Capital como en el Gobierno del Estado y recuperará posiciones actualmente en manos de la oposición. “Hay muchos cuadros, muchos militantes del PRI, que estarán dispuestos y preparados para participar en las candidaturas pero hoy todavía es temprano para aventarnos a dar algún nombre, mi respeto quienes quieran participar y a quienes en su momento se quieran sumar al Comité Municipal”... -Sin embargo sostuvo, actualmente los priistas están tranquilos debido a que todavía no son tiempos electorales, “debemos ser respetuosos de que los tiempos que marque el Instituto Electoral de Querétaro que ha hecho un llamado a los partidos políticos para que no nos adelantemos y nosotros como PRI vamos en este sentido”, por lo tanto consideró actualmente no deben permitirse las campañas anticipadas porque subrayó, quienes lo hagan están fuera de la ley, “nosotros tenemos que ser respetuosos con lo que marca el IEQ en cuanto a los tiempos para las campañas electorales”.(DQ p. 9)

## PARTIDOS POLÍTICOS

### PAN

#### **NO SE PUEDE RESPONSABILIZAR A UN SOLO PARTIDO NI A UNA SOLA PERSONA: BÁEZ**

Por Alejandro Caballero

El Presidente del PAN en el estado, José Luis Báez Guerrero, indicó que su partido –como instituto político– no le ha mentado a nadie, ya que el PAN no tiene la capacidad para hacer muchas cosas en el ámbito público, incluidos los cambios de uso de suelo. Dijo que no se deben partidizar estos temas, ya que en nada benefician a Querétaro, y sería también faltar a la verdad. (PA p.3)

#### **RESPETEN A LA CIUDADANÍA**

Por Rafael Rodríguez

Erick Juárez Luna, presidente del PAN en el municipio de San Juan del Río, en reacción al reportaje publicado por Noticias mostrando los perfiles de los que buscan llegar a ocupar un cargo público en los próximos procesos electorales del 2015 por parte del tricolor, dijo que es respetuoso de las aspiraciones de cada uno de ellos pero pidió respeto por la ciudadanía y que no ocupen los recursos públicos de sus cargos para posicionar su imagen en la sociedad. (N-Síguelo p.5)

#### **SON PRESUNTOS DELINCUENTES: MARCOS AGUILAR**

Por Ana Cristina Alvarado

“El desacato ya se cumplió, ya se consumó y al haberse consumado incurren el delito, ellos son presuntos delinquentes por que no han sido sentenciados, la conducta ya fue realizada y eso los ubica en el supuesto de violadores al marco jurídico”, apuntó Marcos Aguilar, diputado federal sobre el asunto de Alonso Landeros Tejeida y Graciela Juárez. (N-Síguelo p.3)

#### **AGUILAR VEGA IMPULSARÁ REFORMAS A LA LEY DEL IVA**

Por Norma Ayala

El diputado federal Marcos Aguilar Vega anunció una iniciativa de ley que homologue a nivel nacional el pago de impuestos, principalmente en acciones que incluyan los espectáculos públicos y a la enajenación de billetes que permiten la participar en loterías, sorteos, rifas o juegos con apuestas. Informó que el objetivo de la iniciativa es dar una visión social a los conceptos de exención del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que actualmente existen, además de generar recursos adicionales por recaudación de la federación, los cuales se pueden utilizar para impulsar programas sociales para la ciudadanía. “Es una reforma a la ley del IVA para hacer modificaciones de manera particular en el tema del impuesto que se cobra sobre espectáculos públicos, para exentar de ese pago a las personas que sean receptoras de algún premio derivado de lo que establece la ley de juegos y sorteos”, aseveró. (EUQ p.4)

# Síntesis de información local



MARTES 20 DE AGOSTO DE 2013

## **PRI**

### **INSOSTENIBLE SITUACIÓN DE CHELA JUÁREZ**

Por Enrique Zamudio

Es inminente la situación de Graciela Juárez al frente del Ayuntamiento de Pedro Escobedo y aun cuando hasta el cierre de la edición no se contaba con información sobre la sesión de Cabildo, ésta podría ser convocada hoy para dar cumplimiento a la orden de la SCJN. En tanto el diputado Braulio Guerra y el Presidente del PRI municipal, Luis Cevallos aseveraron que Alonso Landeros, ex alcalde de Pedro Escobedo, no pierde sus derechos políticos y todos los priistas le refrendan su apoyo. Jorge García Quiroz manifestó que no hay ningún ordenamiento legal que impida a Landeros continuar al frente del PRI; y el diputado Jorge Lomelí Noriega apuntó sobre la situación de Alonso Landeros: “el asunto corresponde al PRI”. (N p.1)

### **ALONSO NO PIERDE DERECHOS POLÍTICOS: BRAULIO**

Por Enrique Zamudio

“Si los derechos políticos de Alonso Landeros se encuentran vigentes, de acuerdo a nuestra Constitución, los diputados permanentemente le estaremos refrendando nuestro apoyo y respaldo”, aseveró el diputado Braulio Guerra Urbiola, quien dijo que el proceso que enfrenta el dirigente tricolor es, a claras vistas, una circunstancia injusta, toda vez que no se encontraba a cargo de la administración. (N-Síguelo p.3)

## **PRD**

### **ANALIZA PRD INICIATIVA**

Por Liliana Gutiérrez

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) iniciará mesas de trabajo para dar a conocer la propuesta de su partido respecto a la Reforma Energética, la primera etapa contempla una consulta nacional en diversos estados de la República el 25 de agosto, por lo que en Querétaro se instalarán 60 mesas para la consulta. Este fin de semana, regidores, diputados locales y miembros del partido de la izquierda en Querétaro, se reunieron con el aspirante a la dirigencia nacional del PRD, Carlos Navarrete Ruiz, quien informó que este lunes el PRD presentará su propuesta sobre la reforma energética, el cual busca que no se privatice el petróleo. (AM p. 4)

## **NOTAS PRINCIPALES**

### **DQ: RESCATARÁ LOYOLA 100 ESCUELAS**

Por Heidy Wagner

Querétaro, Qro.- Durante la ceremonia de Honores a la Bandera e inicio del ciclo escolar 2013- 2014 en la escuela primaria “Gregorio Torres Quintero”, el presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, anunció que con una inversión cercana a los 50 millones de pesos, su gobierno mejora las condiciones de poco más de 100 escuelas en el municipio, a través, dijo, de bardeados, mejora de sanitarios, arreglo de electrificación y canchas de usos múltiples, “porque nos sumamos con decisión a tener mejores condiciones en nuestras escuelas”. En este evento encabezado por Roberto Loyola y que tuvo como finalidad de celebrar los Honores a la Bandera y entregar de manera simultánea obras de infraestructura educativa a esta institución localizada en la delegación Josefa Vergara y Hernández, el alcalde refrendó su compromiso por impulsar con decisión el proceso de formación de miles de niños y jóvenes queretanos. (DQ Principal)

# Síntesis de información local



MARTES 20 DE AGOSTO DE 2013

## **N: MÁS EDUCACIÓN: JCR Y MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA LOS ESTUDIANTES**

Por Luis del Toro

En el inicio de cursos 2013-2014 en la Escuela Secundaria Técnica No. 19 de La Llave, San Juan del Río, el gobernador José Calzada Roviroso se pronunció porque este fuera el año de la “actitud” y estableció el compromiso de dar más educación y mejor calidad de vida a los 467 mil alumnos de tres mil 600 escuelas públicas y privadas en la entidad. (N p.1)

## **AM: PIDEN APROBAR LA REFORMA ENERGÉTICA**

Por Víctor Hugo González Hernández

La iniciativa de Reforma Energética en el rubro de los hidrocarburos es una obligación para permitir que el sector privado invierta en áreas donde el estado no puede hacerlo además de empatar la demanda de la población en productos tales como gas y petróleo, coincidieron empresarios entrevistados por a.m. de Querétaro. El director regional de Casas Geo-Bajío, Luis Alfonso García Alcocer y el Presidente de la Asociación Distribuidora de Gas L.P. (ADG), Francisco Hernández Grijalva, consideraron benéficos los cambios al transparentar la administración de los recursos de Petróleos Mexicanos (Pemex), bajo el mismo esquema de negocios que se aplica en la iniciativa privada. En el rubro de la transparencia de los recursos administrados al interior de la empresa paraestatal, Galicia Alcocer consideró que actualmente están mal administrados por algunos dirigentes políticos, las cúpulas sindicadas de Pemex y mermados por la corrupción imperante en los recursos de este organismo, por lo que exhortó a la clase política a aprobar en el menor tiempo posible la reforma energética. Por separado, el Presidente de la Asociación Distribuidora de gas L.P. (ADG), Francisco Hernández Grijalva, añadió que la reforma permitirá mejorar a toda la planta productora. (AM principal)

## **C: DAP PONE EN JAQUE A EDILES**

Por Ana Karen Munguía

Carlos Alberto Rentería, auditor municipal en la capital exige a la LVII Legislatura local se discuta el tema, en coordinación con los municipios, respecto al Derecho de Alumbrado Público, para dar posibilidad a los municipios de cobrar de manera correcta y las empresas no tengan manera de ampararse, de lo contrario, prevé un grave problema de “desfondo” en las arcas municipales. (C.p.1)

## **PA: ASUMIR COSTO PIDE AGUILAR**

Por Alejandro Caballero

Al afirmar que cada quien debe asumir los costos de sus actos en el caso de El Tángano, el diputado panista señaló que su postura es de respeto total a las áreas protegidas de la entidad -sobre todo de la capital-, ya que son el pulmón que da oxígeno al municipio y que en caso de llegar a ser el abanderado del PAN para los próximos comicios, buscará que ecologistas como América Vizcaíno, a quien consideró una mujer muy capaz en el tema, formen parte de una serie de compromisos reales. (PA p.1)

# Síntesis de información local



MARTES 20 DE AGOSTO DE 2013

## **EUQ: TRES ALCALDÍAS, AÚN CON DEUDAS**

Por Martha Romero

El municipio de San Juan del Río enfrenta dos demandas por falta de pago iniciadas por igual número de proveedores ante los juzgados civiles de la demarcación. Los adeudos corresponden a servicios brindados en las dos administraciones pasadas. Son aproximadamente 70 millones de pesos los que se adeudan a proveedores por materiales y servicios brindados en los dos anteriores trienios; el secretario de Administración, Carlos Olguín, reconoció que en este periodo de gobierno únicamente se ha pagado por proveeduría brindada a partir de octubre de 2012, cuando Fabián Pineda asumió la alcaldía. El municipio además carece de recurso para pagar los adeudos heredados, debido a que no se presupuestó partida alguna para cumplir con los pendientes para con los proveedores, reconoció Carlos Olguín. Detalló que dentro del presupuesto, existe la partida para Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), pero debido al monto que se adeuda, el municipio no estaba en condiciones de asignar una partida, pues de lo contrario, se dejaría de ejecutar obra pública o faltaría dinero para la operatividad de la presidencia municipal. “Para este año esta partida no tiene recurso y aunque sobrarian ingresos propios no se pueden hacer el pago de esas deudas, sin que se apruebe por cabildo, además el presupuesto no es suficiente, necesitamos 55 millones de pesos para la operatividad de la presidencia, si destinásemos este recursos a proveedores, no tendríamos materiales para trabajar” agregó. Carlos Olguín desestimó que las demandas iniciadas ante los juzgados civiles puedan derivar en procesos de amparo como en que interpuso la empresa IACNA de México II en contra del municipio de Pedro Escobedo por desacato en la devolución de recurso por concepto de servicio de luz. (EUQ principal)

## **PODER LEGISLATIVO**

### **PIDE PRI DEVOLVERLE A CONGRESO DE QUERÉTARO FACULTAD FISCALIZADORA**

El diputado local Braulio Guerra Urbiola confió en que pronto se dé una reforma legal para que la Legislatura tenga la facultad de aprobar o rechazar las cuentas públicas municipales y estatal. El legislador por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se pronunció porque el Poder Legislativo tenga esa función sancionadora, ya que actualmente no ocurre así. “Queremos avanzar en una reforma en fiscalización, en donde sea el Congreso el que apruebe o no la cuenta pública, porque la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE) sólo entrega las observaciones y le da vista al Congreso, y este no tiene más que verlas”, refirió. Posteriormente, abundó Guerra Urbiola, el Poder Legislativo sólo turna esas observaciones a los Órganos de Control Interno de los municipios y estatal. Por ello, estableció el diputado local priísta, urge la reforma para que el Congreso vuelva a tener facultades de fiscalización como lo dice el artículo 115 constitucional. El coordinador de la fracción legislativa del PRI dijo también que esta semana de reunirá la Junta de Concertación Política para determinar si Rafael Castillo Vandepereboom sigue al frente de la ESFE o si se da el relevo, donde la fecha límite para el efecto es el 31 de agosto. (PA web)

### **SIN DISCUTIR AÚN RATIFICACIÓN DE RAFAEL CASTILLO**

Por Candhy Escalante

Aunque no se ha tratado aún de manera formal la posible ratificación de Rafael Castillo Vandepereboom al frente de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE), el presidente de la Mesa Directiva, Jorge Lomelí Noriega, calificó al titular de la ESFE como una persona centrada y con méritos, sin embargo, aclaró, no se puede definir aún si ocupará nuevamente dicho cargo, pues es necesario contar con la opinión de todas las fuerzas políticas representadas en la Legislatura. (PA web)

# Síntesis de información local



MARTES 20 DE AGOSTO DE 2013

## **ESTUDIAN RATIFICAR AL AUDITOR SUPERIOR**

Por Linda Sepúlveda

El presidente de la Mesa Directiva en el Congreso local, Jorge Lomelí Noriega, calificó al auditor de la Entidad Superior de Fiscalización (ESF), Rafael Castillo Vandenpeereboom, como una persona calificada y con méritos. “Yo creo que es una persona centrada. Es una persona que tiene mucha experiencia, tiene preparación. A mí me consta que es una persona que tiene méritos y que ha dado buenos resultados, pero también es una decisión que se tiene que dar al consenso de los demás criterios de cada uno de los grupos que integramos la Legislatura, porque también toma una postura política esta definición”, dijo Lomelí Noriega. A pesar de esto, el diputado Lomelí Noriega aclaró que los legisladores de Querétaro aún no definen si el auditor ocupará nuevamente el cargo, pues es necesario tomar en cuenta la opinión de todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso. (EUQ p. 4)

## **SE BUSCA AUDITOR SUPERIOR**

Por Aimée Pacheco

La ratificación o no de Rafael Castillo Vandenpeereboom al ferente de la Unidad Superior de Fiscalización comenzará a discutirse este día al interior de la Junta de Concertación Política, señaló el diputado Braulio Guerra Urbiola, coordinador de la bancada del PRI quien consideró que la definición del titular, es un tema de forma, pero en el fondo, urge una reforma para que la legislatura tenga facultades de fiscalización. Por tratarse de una instancia de auditoría y vigila los recursos públicos, dijo, la ocasión merece un tiempo de análisis importante en la legislatura y destacó que definir quién quedará al frente de la ESFE, es un tema de forma, pero consideró que se debe transitar al fondo, que en este caso sería una reforma de fiscalización para el Congreso sea el que apruebe o no la cuenta pública de las entidades fiscalizadas. (DQ p. 3)

## **NO HUBO MALVERSACIÓN, SÓLO DESACATO: LOMELÍ**

Por Luis del Toro

La sanción máxima está implícita en la decisión de la SCJN, respecto a la separación del cargo de la Presidenta Municipal de Pedro Escobedo, afirmó el Presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura, Jorge Lomelí Noriega, quien sobre Alonso Landeros dijo que el asunto corresponde al PRI. (N-Síguelo p.3)

## **PIDE DIPUTADA NO POLITIZAR CASO DE GRACIELA JUÁREZ**

Redacción

Luego de la resolución emitida por el Tribunal Superior de Justicia de la Nación (TSJN), en contra de la alcaldesa de Pedro Escobedo, Graciela Juárez y el presidente del Partido Revolucionario Institucional, Alonso Landeros, la diputada federal por el I Distrito Electoral, Delvim Bárcenas Nieves, llamó a no politizar el caso. Manifestó que son tiempos de responder a la sociedad con hechos, con trabajo y visión de gobierno, porque los priistas “respetamos a las instituciones, no es momento de caer en lamentaciones, tensiones o buscar culpables, hacerlo sólo debilitará al partido y se confundirá a la sociedad”. (C.p.10)

## PODER EJECUTIVO

### **CALZADA DARÁ SOLUCIÓN A CONFLICTO DE COLÓN**

Por Maritza Navarro

Habitantes de la comunidad de San Vicente El Alto, municipio de Colón, acudieron este lunes a la Secretaría de Gobierno del estado para continuar las pláticas respecto de un terreno de más de 40 hectáreas que está en disputa. Explicaron que hace poco, la Secretaría de Gobierno otorgó, supuestamente, un título de propiedad a nombre de Rigoberto Gómez Muñoz, quien se “adueñó” del terreno de forma arbitraria. “Es un terreno que está en un cerro, nosotros llevamos más de 17 años viviendo en la comunidad y es un terreno de la comunidad, pero el señor Rigoberto, por la amistad que tiene con el presidente municipal, resulta que ya le dieron el título cuando ese no era el acuerdo”, así lo indicó una de las manifestantes, la señora Rosa. (EUQ P. 4)

## PODER JUDICIAL

### **GRACIELA TENDRÁ QUE IRSE, DICE MAGISTRADO**

Por Alejandro Caballero

Sin salida es como se encuentra la aún presidenta municipal de Pedro Escobedo Graciela Juárez Montes de acuerdo con el presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) del Estado, Carlos Septién Olivares, quien señaló a PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, que la destitución de la alcaldesa es algo inminente y de lo cual no podrá librarse. Septién Olivares puntualizó que al ser una sentencia emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ninguna instancia puede ya intervenir ni se puede aplicar ningún otro recurso para su apelación y que, por lo tanto, esta sentencia se deberá de acatar en cuanto el juez de distrito reciba la notificación correspondiente. El pasado martes 13 de agosto la SCJN ordenó la destitución de Graciela Juárez, luego de que se hiciera público que el municipio que encabeza tenía un adeudo de 326 mil pesos con la empresa Iacna por el Derecho de Alumbrado Público (DAP), monto que debía haberse cubierto a más tardar en mayo de 2012. El presidente del TSJ indicó que el único recurso que le queda -y al que se podría amparar la aún presidenta- es ante las instancias internacionales, pero que aun así este proceso lo tendría que enfrentar separada de su cargo ya que, dijo, no se puede revocar lo que la Suprema Corte ya ha dictaminado. (PA p.1)

## MUNICIPIOS DEL ESTADO

### **EDIL DE COLÓN ACUSADO DE DESPOJO; CALZADA ORDENA INVESTIGACIÓN**

Por Luis del Toro

El gobernador José Calzada Roviroso ordenó a la Secretaría de Gobierno, ir a fondo en la investigación de la denuncia de San Vicente El Alto, Colón, donde de acuerdo a la denuncia, el edil Alejandro Arteaga Cabrera, en colusión con un particular, le está arrebatando tierras a los legítimos propietarios e incluso se está procediendo a su venta. (N-Síguelo p.4)

## COLUMNAS Y OPINIÓN

### COLUMNA PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

>Aquí, las pruebas rechazadas por Botello >Investigar y sancionar, pide Marcos Aguilar >Carlos Praxedis levantó el dedito en UAQ >Chico Herrera, nuevo delegado del tricolor. *Papelito habla: Olvidadizo, el diputado federal Alfredo Botello negó haber participado en el decreto que desincorpora los terrenos donde hoy se construye un taller y gasolinera, además de una torre de seis pisos en El Tángano. Juzgue usted, apreciado lector, si el panista miente o es olvidadizo, lo cierto es que tanto él, como el entonces gobernador Francisco Garrido y su secretario de Desarrollo, Renato López, tienen mucho qué explicar... Igual que Pancho Domínguez*

Tanganazo: Garrido firmó el decreto. Marcos se desmarca: Sabino ¿Amnesia o Cinismo? Cuando se conoció el “tanganazo” de Flecha Amarilla, uno de los primeros en brincar a favor de los ecologistas fue el ex secretario de Gobierno en la administración de Francisco Garrido Patrón y actual diputado federal panista, Alfredo Botello Montes. Que la empresa no debería haberse metido en una zona protegida. En entrevista con mi colega Jorge Vargas Sánchez, Alfredo Botello Montes afirmó que el gobierno de Garrido no desincorporó ninguna superficie del Área Natural Protegida del sur de la ciudad, que se conoce como El Tángano –como lo afirmó este armero-. “No hay ninguna desincorporación. De unos 10 años para acá se le ha dado mucha importancia a las reservas forestales y también hay normativas que se tienen que estar cumpliendo con mayor puntualidad, situación que no estaba tan puntual en el momento en que se hizo el fraccionamiento del Centro-Sur”. De esa forma, descarada y desmemoriada, Botello Montes quería tapar el sol con un dedo. Eso dijo Botello. Déjeme que le cuente la verdad: Bajo la frase “Querétaro es Mejor”, el gobernador Francisco Garrido Patrón firmó –junto con Alfredo Botello y Renato López Otamendi- el decreto por el que se dejó sin efecto otro decreto que declaraba como Área Natural Protegida con Categoría de Zona Sujeta a Conservación Ecológica el área denominada El Tángano. Es decir, autorizaba a Flecha Amarilla la desincorporación de una hectárea de la zona protegida. Así, el 12 de diciembre se daba un paso importantísimo para que Flecha Amarilla obtuviera los permisos y cambios de uso de suelo (PLAZA DE ARMAS 16 de agosto) tras un amparo que obtuvo la empresa el 13 de noviembre de 2005 vía el Juez Primero de Distrito con sede en Querétaro. Posteriormente, según decreto publicado en La Sombra de Arteaga, Gobierno del Estado no pudo ganar el recurso de revisión interpuesto por el entonces secretario de Desarrollo Sustentable, Renato López Otamendi, ante el Tribunal Colegiado del Vigésimo Noveno Circuito con residencia en Pachuca, Hidalgo que confirmó el fallo sujeto a revisión. Así, de golpe, los queretanos perdimos una hectárea de El Tángano con un decreto que borraba otro decreto firmados ambos por el mismo gobernador. Esa, la zona de El Tángano, pertenece a las apetecidas tierras en la anterior administración mismas que fueron dotadas de servicios para su posterior urbanización. Inclusive, el mismo secretario López Otamendi es ahora “propietario” del lujoso hotel Casa Inn que se ubica en las faldas del Querétaro Centro de Congresos. Con el sospechosismo a cuestas, el tema aquí es si realmente los ciudadanos perdimos 10 mil 681 metros cuadrados de El Tángano por la incapacidad jurídica del gobierno garridista, por los buenos oficios de los abogados que representaron a Flecha Amarilla o simple y sencillamente nos dejamos ganar. Pero de todo esto no se acuerdan –o no quieren acordarse- Alfredo Botello ni Francisco Garrido ni Renato López Otamendi ni Francisco Domínguez. Que no le digan. Que no le cuenten. -LA CARAMBADA- Conferencia. Investigar y, en su caso, sancionar, planteó el diputado federal Marcos Aguilar al pedírsele su opinión sobre el tema de El Tángano y la presunta vinculación de Francisco Domínguez. -En cualquier materia en la que haya participado, participe un funcionario o un representante popular, está obligado a subordinarse a lo que establece la ley. Agregó que si ha habido una modificación de uso de suelo o si ha habido una autorización, cualquiera que sea, independientemente del representante popular, debió haberse hecho cumpliendo la ley.

# Síntesis de información local



MARTES 20 DE AGOSTO DE 2013

Y que si se acredita con algún medio de prueba, la invitación que él haría a que denuncie ante la autoridad competente, particularmente el Ministerio Público y que acrediten con medios de prueba para no generar especulación. -Mi postura al respecto es que cualquiera que participe en ello que cumpla la ley y si no la cumplió que en los mismos términos los sancione para que de manera que cumpla digamos que en futuro no se realice este tipo de conducta que puedan afectar el entorno del medio ambiente de Querétaro. Reportero: ¿Usted califica como simples rumores? Mientras no haya una denuncia, me parece que es toral que haya una denuncia ante el Ministerio Público y que el Ministerio Público realice la función de investigación, si se acredita con medios de prueba hay un involucrado en esos términos, pues lo que pediría con toda la exigencia es que la ley se aplique en todos sus términos y que nadie puede estar por encima de ella, porque eso sí sería un mensaje delicado que hemos vivido muchos años en este país con autoridades electas o en funciones en diversos partidos políticos, incluido el mío y por ello lo que pediría y no caer en especulación que haya una investigación y la autoridad determine si alguien violó la ley, sea Pancho Domínguez o sea cualquier otro funcionario público. Reportero: ¿En caso que estuviera esta denuncia presentada con autoridades correspondientes usted le diría al senador que diera cuentas claras por este cambio de uso de suelo? -Bueno, me parece Pancho en este sentido siempre ha sido congruente, cuando ha habido una acusación siempre da la cara, no me atrevería hoy a fijar una postura en esos términos porque sería adelantarme a algo cuando no hay un documento presentado como denuncia. Ahí está. -OÍDO EN EL 1810- Moviéndose. Ya comienzan a agitarse las aguas en torno a la reelección del rector Gilberto Herrera Ruiz. En la Facultad de Ciencias Políticas levantó la mano su director, Carlos Praxedis. Que es en serio y no pactará con nadie, dicen. Mmmmm. -¡PREEEPAREN!- Tic tac. Jorge Luis de Jesús Cruz y José Montes Rosas, regidores priístas, son los mencionados en los corrillos políticos para sustituir a su compañera Graciela Juárez, la presidenta municipal de Pedro Escobedo, cesada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Es de horas. - ¡AAPUNTEN!- Calmados. Hoy estará en Querétaro el dirigente nacional juvenil del PRI, Cristopher James Barousse, para dar una conferencia de prensa sobre la elección abierta del próximo líder local de los jóvenes del tricolor. Ahí estará Alonso Landeros. -¡FUEGO!- Refuerzo. El senador guanajuatense Miguel Ángel Chico Herrera es el nuevo delegado nacional del PRI. Viene de Quintana Roo en donde casi sacó carro completo en las elecciones de este año. ¡Órale! Radio: Integra 92.Siete de 1 a 3 Twitter: @sergiovenegasr Web: plazadearmas.mx E-mail: [pda1970@live.com.mx](mailto:pda1970@live.com.mx) Facebook: Sergio Arturo Venegas Ramírez (PA p.2)

## FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

**A LA FAMILIA GARCÍA HERBERT.-** Gran pesar causó en la sociedad queretana la repentina muerte de **TOMÁS GARCÍA PROAL**, miembro de familias muy tradicionales de nuestra ciudad, a las que desde este espacio enviamos las más sentidas condolencias, deseando que el Creador les conforte en tan enorme pérdida y dolor. En especial a sus padres, esposa e hijos. **Agua bendita se necesita.** (PA p.1)

## TRAS LA VERDAD

### ¡SE QUEDARÁN CON LAS GANAS!

Por Héctor Parra Rodríguez

Alonso Landeros Tejeida seguirá al frente del PRI estatal, se quedarán con las ganas aquellos que les gustaría verlo derrotado y fuera de este partido político. Dice el dicho popular: "Dios no endereza jorobados ni cumple caprichos". Y es que, no han faltado aquellos que habiendo perdido en el pasado proceso electivo interno del PRI, quieren aprovechar el asunto del fallo de la Interlocutoria de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para hacerlo al lado y hagan apuestas sobre el sucesor o sucesora. Unos lo escriben y otros lo difunden, pero en ningún caso tienen razón. Vamos, más de algún lego en materia jurídica se ha imaginado el peor escenario jurídico en contra de Alonso, priista con carrera completa y cuadro valioso del PRI.

# Síntesis de información local



MARTES 20 DE AGOSTO DE 2013

Los “esbirros” golpean y atacan en abuso de la libertad de expresión pretendiendo ganar la primicia de la noticia. Sin embargo la realidad es otra muy distinta. Alonso Landeros Tejeida no cometió desacato, tampoco fue contumaz con la resolución judicial, así que no le debe resultar responsabilidad una vez que conozca el juez de Distrito y el Ministerio Público Federal de la causa. Luego entonces Alonso no tiene por que renunciar al cargo, no le obliga la resolución. Ha tenido una carrera política dentro de las filas del PRI y su trayectoria lo respalda. Al frente del PRI, con la escasas económica y falta de apoyo de algunos priistas obligados a ello (no responden, no dan sus cuotas), Landeros ha hecho un trabajo decoroso y lo sigue haciendo. No se le conocen tropelías y de las cuentas públicas de cuando fue presidente municipal nunca le resultó responsabilidad alguna. Es pues un hombre de bien. De tal suerte que si, por el fallo de la “tremenda” Corte, dentro del cual, por cierto, no fue parte del juicio durante los últimos 10 meses de ejercicio, seguramente no le traerá responsabilidad una vez que tanto el juez como el MP federal analicen “a pie juntillas” las actuaciones judiciales, por lo tanto seguramente no le deben radicar responsabilidad alguna a Alonso Landeros. Y los flamazos solo quedarán en eso, “balas de salva”. Y es que, a más de alguno le interesa desestabilizar y debilitar al PRI, al partido político seguro y duro contendiente en el próximo proceso electoral; y no es que les llame tanto la atención y figura de Alonso Landeros, la cual toman de pretexto para seguir insistiendo en el tema de la renuncia y/o destitución. Ninguna de las dos hipótesis “domingueras” se cumplirá. Y como dijera el líder nacional Cesar Camacho en relación con el Gobernador del Estado José Calzada Roviroso, a sazón de su Cuarto Informe de gobierno y a pregunta expresa de un periodista sobre si se iba a ir a México: “A Landeros, déjenlo trabajar”. La oposición está en su papel, pero en esta ocasión carece de razón política y jurídica, Alonso Landeros Tejeida, seguirá al frente del PRI. (C.p.6)

## **CUARTO DE GUERRA**

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- FIRME. A la par de que prepara su defensa, Alonso Landeros lanzará convocatoria para elegir al dirigente del Frente Juvenil, que será la única novedad en los órganos del PRI. Seguirá con el encargo al cual fue electo, pues el fallo de la Corte, motivado por una omisión administrativa, no lo inhabilita para dirigir al tricolor ni le merma sus derechos de defensa. PIEDRAS. Sudó frío Juan Carlos Arreguín cuando unos manifestantes lo desmintieron (y exhibieron) ante el gobernador por decir que habían sido atendidos, sin ser cierto. El propio José Calzada habló con los inconformes, haciendo de nuevo la chamba del coordinador de Concertadores y de Max Ruiz, de Atención Ciudadana. No dan una. (DQ p.1)

## **EXPEDIENTE Q**

Por Adán Olvera

Querétaro, Qro.- Después del tierno día de campo en el que ha vivido la Legislatura queretana, al nombrar a la Charrería y la Fiesta de los Toros como patrimonio inmaterial de los queretanos, todos deseamos que se le vengán tareas más interesantes para los habitantes, como lo es una legislación adecuada en materia de coordinación con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en materia de Derechos de Alumbrado Público (DAP) o la no menos importante designación del Auditor Superior del Estado. La Entidad Superior de Fiscalización en Querétaro es nada más la encargada de fiscalizar y señalar la correcta aplicación de los recursos públicos de todas las entidades que manejan recursos de los ciudadanos. La propia entidad se define como un órgano que garantiza de una manera rigurosa el origen, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos; es un órgano totalmente técnico que debe permanecer ajeno a los intereses de los partidos políticos con representación en la legislatura principalmente.

# Síntesis de información local



MARTES 20 DE AGOSTO DE 2013

Casualidades y los tiempos políticos vienen a emparejar dos eventos de suma importancia, la próxima publicación de los ejercicios fiscales de los cierres de administración en el 2012 de los municipios, entidades para estatales y poderes en el estado; principalmente las observaciones a los municipios en el último tramo de gobierno, que seguramente revelarán errores, omisiones y esperemos que no muchos actos de corrupción en las administraciones pasadas. El otro evento que tendrá que definirse hacia finales del mes es la designación del nuevo auditor superior o la ratificación del actual Rafael Castillo Vandenpeereboom, que se ha distinguido por un trabajo totalmente técnico, sin pretender darle gusto o disgusto a las fuerzas políticas en el estado; el auditor actual ha mostrado el interés por continuar con la responsabilidad del ejercicio fiscalizador y de transparencia. En las manos de los legisladores cae el paquete de no permitir que la presentación de resultados de cuentas públicas contamine el proceso de tan importante decisión de los diputados que obviamente tendrán que llegar a un acuerdo o apoyar a nuevos candidatos. Que les sirva de experiencia el papelón realizado en el caso de Eugenio Castellanos Malo, se aferró y la justicia federal le otorgó la razón y sigue al frente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, dejando a los legisladores con una amarga experiencia y una derrota jurídica para la historia. DE REBOTE. Hace poco más de un año el Tribunal Electoral terminó por ratificar el triunfo de Graciela Juárez, como presidenta municipal de Pedro Escobedo. Hoy el Supremo Tribunal del país la remueve del cargo y no la deja llegar ni al año en funciones; los errores y omisiones de otros, cuestan muy caros. [adanolverar@yahoo.com.mx](mailto:adanolverar@yahoo.com.mx), @aolverar (DQ p.1)

## **\*\*ASTERISCOS\*\***

**MOVIMIENTO PERCEPTIBLE.** El diputado Guillermo Vega Guerrero está decidido a ser el próximo candidato del Partido Acción Nacional a la presidencia municipal de San Juan del Río. Tan es así que hay quienes aseguran rompió un acuerdo pactado con el ex legislador Roberto Carlos Cabrera Valencia, en el sentido de que esperarían para determinar quién de los dos iría a la contienda. Parece ser que el dirigente estatal del PAN ya se fue por la libre a la pre-pre-campaña. Por lo pronto se lanzó contra el alcalde, Fabián Pineda Morales. Llamado a la ley. Dos miembros del Partido Revolucionario Institucional han planteado la necesidad de que sus compañeros Graciela Juárez Montes y Alonso Landeros Tejeida, asuman su responsabilidad jurídica frente a la determinación tomada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación de ser consignados ante el juez de distrito por el delito de desacato. Uno, el senador de la República, Enrique Burgos García, y el otro el diputado local, Alejandro Bocanegra Montes. Ambos llaman a respetar la ley. Contradicción tricolor. Sin embargo, en el comunicado enviado por Alejandro Bocanegra Montes el diputado expresa su respaldo por un lado a Graciela Juárez y a Alonso aunque más adelante les recuerda que “lo más importante es el peso de las instituciones” así que de manera indirecta les pide ceder a la destitución ordenada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, lo que les permitirá salir “abantes (sic) de cualquier coyuntura que pone en tela de juicio la legitimidad y sentir popular”. Así sea. Farol de la calle. Así mismo, en otro comunicado se presume que los militantes del tricolores fueron certificados por su conocimiento de los estatutos del PRI, sin embargo, queda claro que es por desconocimiento o negligencia por lo que ahora la alcaldesa priista de Pedro Escobedo, Graciela Juárez, está ‘en la tablita’ luego de no haber acatado una resolución del máximo tribunal del país. Toque femenino. Contribuyen a profesionalizar papel de la mujer en política. En el Instituto Electoral de Querétaro continúan con la campaña para fomentar la participación de las queretanas en la política por lo que la presidenta de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos del IEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, participó en el curso organizado por el Frente Político Nacional de Mujeres A.C., a fin de invitar a más mujeres para que se animen a competir por lograr candidaturas apuestos de elección popular ya que en el estado de 18 municipios solamente hay 2 alcaldesas y si se consuma la destitución de la presidenta de Pedro Escobedo, Graciela Juárez, únicamente una mujer estará al frente de un municipio en toda la entidad. Sin ‘tiradores’.

# Síntesis de información local



MARTES 20 DE AGOSTO DE 2013

El viernes 30 concluirá el periodo del auditor del estado, Rafael Castillo, por lo que los legisladores queretanos deberán llegar a un acuerdo para ratificarlo luego del que el legislador Braulio Guerra señaló que no existe ningún otro aspirante hasta el momento para apuntarse a tan complicado encargo incluido el ex auditor de fiscalización del municipio de Querétaro, Juan Pablo Rangel, de quien se había especulado buscaba ese encargo. Apoyo importante. Este miércoles la Confederación Patronal de la República Mexicana en Querétaro y la Legislatura del Estado a través del Grupo Legislativo del PRI realizarán un foro previo a la presentación y firma de la Iniciativa de Ley para incentivar la inclusión laboral de personas con discapacidad, en un magno evento en el que participarán el presidente de la Coparmex, Mauricio Kuri González, el coordinador de diputado del PRI, Braulio Guerra Urbiola, el Secretario de Planeación y Finanzas, Germán Giordano Bonilla además de los titulares de la Canacintra, Canacope, Canaco, Canirac, Canadevi y Cmic quienes pugnarán por un marco jurídico en el que se permita aprovechar las extraordinarias capacidades de los llamados minusválidos. Llave del éxito. En el regreso a clases el gobernador del Estado, José Calzada Roviroso, acompañado de su esposa, Sandra Albarrán de Calzada, pidió actitud para el estudio a los alumnos de la Escuela Secundaria Técnica de La Llave, San Juan del Río además de mucha puntualidad en esta vuelta a la escuela. (AM p. 1)

## **BAJO RESERVA**

EN CORREGIDORA la Secretaría de Administración aún no cuenta con un titular, solo encargados de despacho que han ido por turnos. Actualmente Raquel Cepeda es la responsable del área y no ha querido otorgar una entrevista sobre el adeudo que sigue arrastrando el municipio con los proveedores. Sin embargo, si les solicitó a los reporteros y medios de comunicación que mejor pidieran esos estos datos ¡a través de una solicitud de acceso a la información! ya que según la funcionaria son datos muy confidenciales. El alcalde de Corregidora, Antonio Zapata, comentó que no tiene prisa por nombrar un secretario de esta dependencia, pero urge. NADIE SABE. Mientras habitantes de La Valla en San Juan del Río reclaman la construcción de un Colegio de Bachilleres, prometido desde hace tres años, autoridades municipales y estatales no terminan de aclarar el porqué del retraso. Resulta que el recurso para esta institución ya está aprobado desde hace mucho pero —según la Secretaría de Educación a cargo de Fernando De la Isla—, falta la autorización de cambio de suelo, que se supone compete al gobierno municipal. Dicho permiso no se ha autorizado y el gabinete sanjuanense no supo cómo explicarlo a los padres de familia de los estudiantes. EL PRÓXIMO miércoles, la Coparmex Querétaro y la Legislatura, a través del Grupo Legislativo del PRI, firmarán la Iniciativa de Ley para incentivar la inclusión laboral de personas con discapacidad. En el evento estarán autoridades públicas como el diputado Braulio Guerra y el secretario de Finanzas, Germán Giordano Bonilla, así como los líderes empresariales e industriales. La mancuerna se realiza entre políticos e industriales. INCERTIDUMBRE. Actualmente la Suprema Corte de Justicia de la Nación, según su página de internet, tiene listados 88 incidentes de inejecución de sentencia de amparo por el tema del Derecho de Alumbrado Público (DAP), de ellos, cuatro corresponden a nuestro estado, dos al municipio de Pedro Escobedo y dos al municipio de El Marqués. Los rumores crecen. Todo parecería indicar que la misma situación podría presentarse en El Marqués, sino se toman medidas inmediatas por las autoridades competentes. HOY, EL UNIVERSAL Querétaro realiza un recuento sobre los adeudos que mantienen los municipios. Por ejemplo, San Juan del Río debe 70 millones de pesos, aproximadamente, a diferentes proveedores y enfrenta dos demandas por falta de pago. En Huimilpan, a cargo de María García Pérez, está pendiente por solventar un millón de pesos, pero la parte más preocupante del hueco financiero se concentró en tres millones de pesos que la administración municipal anterior debía a la CFE ¡también por concepto del Derecho de Alumbrado Público! Buenas herencias les han dejado las pasadas administraciones. (EUQ p. 2)

# Síntesis de información local



MARTES 20 DE AGOSTO DE 2013

## **CASO PEDRO ESCOBEDO**

Por Braulio Guerra Urbiola

He dicho sin titubeos que las sentencias de la Suprema Corte de Justicia se acatan. No obstante, la libertad de expresar que la resolución que destituye a la presidente municipal de Pedro Escobedo, Graciela Juárez, es desproporcionada y exagerada, también es un derecho. En ella también está resuelta la consignación de Alonso Landeros, dirigente del PRI y otros funcionarios, circunstancia que en lo absoluto comparto, toda vez que el periodo que Landeros tuvo al frente de la presidencia municipal terminó el 1 de octubre de 2012 y con ello se transmitieron todas las responsabilidades a la administración en curso. La Corte es una institución y nuestro sentido institucional nos lleva a compartir el cumplimiento de la sentencia; sin embargo, ello no significa que estemos de acuerdo con sus razonamientos y conceptos. El artículo 17 fracción VII de la Constitución del estado no le otorga fuero a los presidentes municipales, pero sí la protección constitucional de un procedimiento para ser destituido, es decir, para revocar el mandato. Es el caso de que para que un presidente municipal sea separado requiere de un proceso en la Legislatura para así determinarlo; situación que la Suprema Corte ha pasado por alto, ordenando directamente la remoción. Miles de ciudadanos votaron por Graciela Juárez. El no pago de aproximadamente 300 mil pesos a una empresa ha quebrantado el derecho que los ciudadanos tuvieron en optar por ella y su representación. También, existen cientos de casos similares en donde los recursos de los ayuntamientos son escasos y necesitan programar estos egresos para difícilmente cumplir con sus pasivos. Hay que identificar a la legalidad y saber diferenciarla de la justicia. La resolución de la SCJN tiene efectos legales que la hacen imperativa y conllevan su cumplimiento. Pero a muchos nos queda claro que la justicia para estos dos compañeros está fuera del razonamiento de los ministros en este caso. El caso es único, y tan único es que hoy hay abogados y políticos le han dado diversas interpretaciones y caminos. Lo cierto es que la Corte omite los derechos políticos electorales de miles de ciudadanos en su discusión, omite al Congreso del Estado y a su constitución que establece procedimientos; incluso la SCJN viola principios de la Constitución Federal al ordenar consignar, toda vez que es el Ministerio Público el único que puede decidir consignar o no por que contiene el principio del monopolio de la acción penal. Frente a la liberación de narcotraficantes, extranjeras que han cometido delitos graves, la Corte ha estado en el constante señalamiento público. Pero esta no sólo debe acotarse a ser un Tribunal de Legalidad, sino a la par, de Justicia. En este asunto, la Suprema Corte no hizo honor a su nombre. Diputado local, coordinador parlamentario del PRI en el Congreso de Querétaro. (EUQ p. 15)

## **DIFÍCIL DE CREER**

Por José Luis Báez Guerrero

Nuestro país en un largo proceso de democratización fue creando instituciones ciudadanas y procesos democráticos para desterrar los cacicazgos y el manipuleo del voto y de los votantes. Ante ello, Acción Nacional nace en 1939 como resultado de la convergencia ciudadana en aras de optar por la democracia como sistema de vida y no únicamente como medio electoral; los mexicanos no solamente desconfiaban de sus autoridades, sino de los mismos procesos de elección; mientras en el PAN, se elegían democráticamente a sus candidatos y dirigentes, en el PRI todo se decidía desde la Presidencia de la República. Sorprendido estoy del “gran” anuncio que hiciera el PRI estatal de que Querétaro será el primer estado —para el PRI— en realizar un ejercicio democrático de elección interna, refiriéndose a que al Frente Juvenil Revolucionario le será otorgado, no como derecho, sino como vulgar concesión, la posibilidad de elegir por primera vez a través de la democracia a su dirigente; después de 40 años, es decir, desde su origen en que nunca se había realizado de esta forma abierta y libre. En Acción Nacional, la primera asamblea para elegir democráticamente al presidente de la Secretaría de la Organización Juvenil, como se llamaba en ese entonces, fue en 1986. La segunda asamblea nacional fue en 1989 y así de manera sucesiva y permanente cada tres años la juventud panista elige a su secretario nacional de Acción Juvenil.

# Síntesis de información local



MARTES 20 DE AGOSTO DE 2013

En el orden local, cada secretario estatal y municipal de Acción Juvenil se elige por un período de dos años en forma democrática. Un dato más, el 28 de septiembre, en Irapuato, Guanajuato, todos los jóvenes panistas de entre 18 y 25 años podrán votar para elegir al próximo secretario o secretaria nacional de Acción Juvenil, de nueva cuenta y con una tradición permanente, en forma democrática. No cabe duda, con este anuncio de implementar el primer proceso interno democrático en el sector juvenil del PRI, ¡después de 40 años! su dirigencia ha evidenciado lo obvio: poco oficio político y nula vergüenza pública. Dirigente del Partido Acción Nacional en Querétaro. (EUQ p.15)

<b>FUENTES</b>		
<b>DIARIOS LOCALES</b>	<b>SEMANARIOS Y QUINCENARIOS</b>	<b>SITIOS WEB</b>
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
<b>DIARIOS NACIONALES</b>	VS: VOZ DE LA SIERRA	EE: EL ECONOMISTA
J: LA JORNADA	<b>SITIOS WEB</b>	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
R: REFORMA	CI: CÓDICE INFORMATIVO	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
EU: EL UNIVERSAL WEB	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

**SALUDOS CORDIALES**  
**COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ**



**El Instituto Electoral de Querétaro y  
La Universidad Autónoma de Querétaro**

Invitan  
A la Conferencia Magistral

**La última reforma  
política y  
la que viene**

a cargo del

**Dr. Luis Carlos Ugalde**

Participantes:

**Dr. Gilberto Herrera Ruiz**  
Rector de la UAQ.

**Lic. José Vidal Uribe Concha**  
Presidente del Consejo General del IEQ.

**Dra. Gabriela Nieto Castillo**  
Directora de la Facultad de Derecho de la UAQ.

**Mtro. Carlos Praxedis Ramírez Olvera**  
Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ.

**Jueves 22 de agosto del 2013, 12:00 horas.**

**Lugar: Auditorio Fernando Díaz Ramírez de la UAQ.  
Centro Universitario, Cerro de las Campanas s/n.**

**Mayores informes**

A los tels. (442) 1 01 98 00 ext. 1131 con el Mtro. Luis Octavio Vado Grajales  
y 1 92 12 00 exts. 5401 y 5410 con el Mtro. Luis Alberto Fernández y  
Mtro. Aristóteles Ramírez.

**Entrada libre**

[www.ieq.org.mx](http://www.ieq.org.mx)  
[www.facebook.com/@IEQcomunicacion](https://www.facebook.com/@IEQcomunicacion)  
[www.twitter.com/@IEQcomunicacion](https://twitter.com/@IEQcomunicacion)

# IEQ impulsa el papel político de las mujeres

## Redacción

La presidenta de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Yolanda Elías Calles Cantú, participó en el curso organizado por el Frente Político Nacional de Mujeres, que se impartió para contribuir a la formación política de las mujeres.

Las integrantes de la agrupación se reunieron en las instalaciones del órgano electoral, la consejera impartió la plática *Querétaro, participación de las mujeres en política*, en la que destacó algunas causas de la poca presencia femenina en la vida pública de muchos países.

Señaló que los obstáculos con los que se enfrentan las mujeres son las pocas oportunidades de capacitarse y pulir habilidades específicas para

un desempeño exitoso en las contiendas electorales, así como el desconocimiento de sus derechos políticos, especialmente en áreas rurales y marginadas.

Mediante un comunicado de prensa se informó que el órgano electoral "está preocupado por impulsar la capacitación de las mujeres en estas y otras temáticas, se involucra con diversas instituciones, con el objetivo de promover y estimular a las mujeres a que participen en cualquier ámbito de la vida política", resaltó la consejera.

Por su parte, la presidenta del frente político integrado por mujeres de diversos partidos políticos, Josefina Meza Espinosa, agradeció la apertura y apoyo del IEQ para continuar realizando las charlas con temáticas relativas al quehacer de la mujer en la vida pública.



TALLERES.ONG imparten talleres para empoderamiento de las mujeres

Asimismo, resaltó la importancia de profesionalizar y dignificar el papel de la mujer, buscando la equidad y respeto a los derechos humanos, tareas fundamentales de la organización.

SEMANARIOS

Informativo Qro

REVISTAS

12 hours ago

## Contribuyen a profesionalizar papel de la mujer en política



[<http://3.bp.blogspot.com>

[-e0xa8AZUZUA/UhLGmaEI8OI/AAAAAABSOM/cJ4bYpCQLpg/s1600/ieq+2.jpg](http://3.bp.blogspot.com/-e0xa8AZUZUA/UhLGmaEI8OI/AAAAAABSOM/cJ4bYpCQLpg/s1600/ieq+2.jpg)]

La Presidenta de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Yolanda Elías Calles Cantú, participó en el curso organizado por el Frente Político Nacional de Mujeres A.C., a fin de contribuir a la formación política de las mujeres.

Ante integrantes de la agrupación, reunidos en las instalaciones del órgano electoral, la Consejera impartió la plática 'Querétaro, participación de las mujeres en política', en la que destacó algunas causas de la poca presencia de las mujeres en la vida pública de muchos países.



SEMANARIOS

Informativo Qro

REVISTAS

Señaló que los obstáculos con los que se enfrenta este sector de la sociedad son las pocas oportunidades de capacitarse y pulir habilidades específicas para un desempeño exitoso en las contiendas electorales, así como el desconocimiento de sus derechos políticos, especialmente en áreas rurales y marginadas.

Por ello, el órgano electoral preocupado por impulsar la capacitación de las mujeres en estas y otras temáticas, se involucra con diversas instituciones, con el objetivo de promover y estimular a las mujeres a que participen en cualquier ámbito de la vida política, resaltó la Consejera.

Por su parte, la Presidenta del frente político integrado por mujeres de diversos partidos políticos, Josefina Meza Espinosa, agradeció la apertura y apoyo del organismo para que esta asociación continúe realizando en el IEQ las charlas con temáticas relativas al quehacer de la mujer en la vida pública.

Asimismo, resaltó la importancia de profesionalizar y dignificar el papel de la mujer, buscando la equidad y respeto a los derechos humanos, tareas fundamentales de la organización.

## Contribuyen a profesionalizar papel de la mujer en política

Written by corpqueretaro. Posted in Estatal (<http://grupoinformativoasisucede.com.mx/queretaro/?cat=26>) , Noticias (<http://grupoinformativoasisucede.com.mx/queretaro/?cat=3>) , Política (<http://grupoinformativoasisucede.com.mx/queretaro/?cat=4>)

Published on agosto 19, 2013 with No Comments (#comments)

*La Presidenta de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Yolanda Elías Calles Cantú, participó en el curso organizado por el Frente Político Nacional de Mujeres A.C., a fin de contribuir a la formación política de las mujeres. Ante integrantes de la agrupación, reunidos en las instalaciones del órgano electoral, la Consejera impartió la plática ‘Querétaro, participación de las mujeres en política’, en la que destacó algunas causas de la poca presencia de las mujeres en la vida pública de muchos países.*



(<http://grupoinformativoasisucede.com.mx/queretaro/wp-content/uploads/ieq-2.jpg>)

Contribuyen a profesionalizar papel de la mujer en política

Señaló que los obstáculos con los que se enfrenta este sector de la sociedad son las pocas oportunidades de capacitarse y pulir habilidades específicas para un desempeño exitoso en las contiendas electorales, así como el desconocimiento de sus derechos políticos, especialmente en áreas rurales y marginadas. Por ello, el órgano electoral preocupado por impulsar la capacitación de las mujeres en estas y otras temáticas, se involucra con diversas instituciones, con el objetivo de promover y estimular a las mujeres a que participen en cualquier ámbito de la vida política, resaltó la Consejera. Por su parte, la Presidenta del frente político integrado por mujeres de diversos partidos políticos, Josefina Meza Espinosa, agradeció la apertura y apoyo del organismo para que esta asociación continúe realizando en el IEQ las charlas con temáticas relativas al quehacer de la mujer en la vida pública. Asimismo, resaltó la importancia de profesionalizar y dignificar el papel de la mujer, buscando la equidad y respeto a los derechos humanos, tareas fundamentales de la organización.



## ASTERISCOS

### \*\*\* TOQUE FEMENINO

Contribuyen a profesionalizar papel de la mujer en política. En el Instituto Electoral de Querétaro continúan con la campaña para fomentar la participación de las queretanas en la política por lo que la presidenta de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos del IEQ, **Yolanda Elías Calles Cantú**, participó en el curso organizado por el Frente Político Nacional de Mujeres A.C., a fin de invitar a más mujeres para que se animen a competir por lograr candidaturas apuestos de elección popular ya que en el estado de 18 municipios solamente hay 2 alcaldesas y si se consuma la destitución de la presidenta de Pedro Escobedo, **Graciela Juárez**, únicamente una mujer estará al frente de un municipio en toda la entidad.

PEDRO ESCOBEDO

# Que se repita elección: PRD

► Amenaza con marchas si no hay comicios después de la destitución de Graciela Juárez en Pedro Escobedo

por José Luis Rodríguez Palomares

**S**i no se convoca a elecciones extraordinarias en Pedro Escobedo saldremos a las calles a exigir lo que debió haber sido desde el 2012; hoy sí estamos dispuestos a ir a una resistencia civil, sentenciaron Salvador Piña Perruquía, ex candidato a Presidente Mu-

nicipal por el PRD; Ulises Gómez de la Rosa, representante de la corriente Alternativa Democrática Nacional (ADN)-PRD, Querétaro y Arnulfo Moya Vargas, quien llevará el asunto de manera legal.

Indicaron también que este lunes han ingresado los oficios correspondientes, tanto al Instituto Electoral de Querétaro como a la Legislatura del Estado, a fin de solicitar se convoquen a elecciones extraordinarias

en el municipio, ya que el periodo en el cual fungió Graciela "fue de escasos 11 meses".

Denunciaron que la tramitología jurídica en la cual está maniobrando la presidenta municipal de Pedro Escobedo, Graciela Juárez, es sólo para dilatar la notificación que se está convirtiendo en un parapeto para organizar su salida, tapar omisiones y desvíos de su corta administración.

"No es ético, ni administrativa ni políticamente, que sólo el cabildo nombre un sustituto; el Ayuntamiento debe desaparecer y se debe consignar a quienes cometieron dos delitos: abuso de autoridad y desacato que dan origen a reconocer

que sí hay crisis política, que hay ingobernabilidad y pudiera haber una administración fallida al no haber gobernante", añadieron.

"¿Cómo pueden decir que hay finanzas sanas si el asunto de origen es por eso, porque no las hay?, se preguntan.

Han estado tratando de diluir el tema, de no darle importancia, de maniobrar con actores políticos para minimizar la solución y que pase de una manera cómoda, tersa y tranquila, sin aspavientos en el mismo cabildo, pero están muy equivocados, el problema es mayor, la solución no la tiene el cuerpo de regidores, estaríamos frente a una elección; subrayaron.

# Para 2015, los mejores cuadros: PRI

por **Heidy Wagner Laclette**

En 2015 presentaremos los cuadros más capacitados, con mayor solvencia moral, con ética y bien vistos por la ciudadanía, afirmó el presidente del Comité Directivo Municipal del PRI en Querétaro, Luis Cevallos Pérez, quien confió en que el tricolor mantendrá el poder tanto en la capital como en gobierno del estado y recuperará posiciones actualmente en manos de la oposición.

“Hay muchos cuadros, muchos militantes del PRI que estarán dispuestos y preparados para participar en las candidaturas pero hoy todavía es temprano para aventurarnos a dar algún nombre, mi respeto a quienes deseen participar y a quienes en su momento se quieran sumar al Comité Municipal”.

En entrevista el también regidor en el Ayuntamiento de Querétaro, sostuvo que el PRI capitalino tiene confianza en mantener las posiciones que hoy en día encabeza, aunado a que recuperará aquellas que hoy en día representan otros partidos políticos, para lograrlo dijo, en su momento el tricolor lanzará a los mejores candidatos, “que sean bien vistos por la ciudadanía, tenemos que pensar en los mejores cuadros y en los mejores militantes para mantener lo que hoy tenemos que la ciudadanía nos dio la confianza para poder recuperar aquellas posiciones político electorales

que hoy no nos pertenecen”.

A pregunta expresa, Luis Cevallos informó que al Comité Municipal del PRI en Querétaro diariamente llegan entre 10 y 15 personas con la intención de participar en este instituto político, “históricamente llega gente al PRI y nuestra función en abrir las puertas a todo aquel que quiera participar, que encuentren un espacio digno y puedan manifestar su interés, tenemos días que llegan 10 o 15 personas, es decir, siempre hay gente que se acerca ya sea por alguna gestión o para participar como militantes”.

Sin embargo sostuvo, actualmente los priístas están tranquilos debido a que todavía no son tiempos electorales, “tenemos que ser respetuosos de que los tiempos que marque el Instituto Electoral de Querétaro que ha hecho un llamado a los partidos políticos para que no nos adelantemos y nosotros como PRI vamos en ese sentido”. Por lo tanto consideró, actualmente no deben permitirse las campañas anticipadas porque subrayó, quienes lo hagan están fuera de la ley, “nosotros tenemos que ser respetuosos con lo que marca el IEQ en cuanto a los tiempos para las campañas electorales”.

En otro orden de ideas, Luis Cevallos manifestó su solidaridad tanto a la presidenta municipal de Pedro Escobedo, Graciela Juárez como al líder estatal del PRI, Alonso Landeros Tejeda, con relación a la resolución emiti-

da por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, “somos solidarios con nuestro presidente estatal, somos solidarios con todos los priístas y estaremos pendientes a este asunto. No tenemos las herramientas legales que nos permitan opinar respecto a si se mantiene en el cargo o no nuestro presidente estatal, solamente somos solidarios con Alonso Landeros, con la dirigencia estatal y con la alcaldesa de Pedro Escobedo desde nuestra posición”.

Para finalizar y en su calidad de coordinador de la bancada del PRI en el Ayuntamiento de Querétaro, aseguró que el proyecto “Esquina Segura” sigue en marcha, esfuerzo que pretende quitar a los vendedores ambulantes de los cruceros, “esperemos que este proyecto se ejecute en breve, actualmente se está trabajando para que sea completamente consensuado con las diferentes dependencias que tengan que participar, en un plan integral que nos permita poner en orden al comercio ambulante que trabaja en las esquinas”.

Este proyecto adelantó, hoy en día es planteado y analizado al interior de la administración municipal, “hay un planteamiento que ya se está haciendo en torno a saber con exactitud cuántas personas están vendiendo productos en las principales esquinas y cruceros de la ciudad y en base a esto tener un planteamiento que contemple todas las circunstancias”, concluyó.